



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y APERTURA DE PLAZO PARA TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA LÍNEA 3, ACCIONES CULTURALES SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA, ASÍ COMO PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DE ANDALUCÍA EN EL EXTERIOR, REALIZADAS POR COMUNIDADES ANDALUZAS, PARA EL AÑO 2020, CONVOCADO POR ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 (apartado 13 del Cuadro Resumen) de la Orden de 9 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, la Dirección General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior (Secretaría General de Acción Exterior) ha procedido a la evaluación previa de la solicitud presentada, y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de las Bases Reguladoras, y en el apartado 12. a) y b) del Cuadro Resumen de la citada Orden, ha emitido informe razonado que consta en el expediente.

Sobre la base de tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la citada Orden de 9 de mayo de 2018, se formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

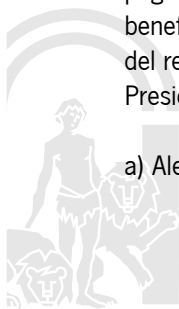
PRIMERO.- En el Anexo 1 figura la entidad que ha obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiaria provisional, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

SEGUNDO.- En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación.


Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarios definitivos.

TERCERO.- Desde el día siguiente a la publicación de la Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, las persona o entidad beneficiaria dispone de diez días hábiles de plazo para que, utilizando el formulario-anexo II, a través del registro telemático de la Junta de Andalucía accesible desde la página web de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior puedan:

a) Alegar lo que estime pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de



Código:	43Cve847G9OVOfHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/9





octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen, el Importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

d) Optar entre las subvenciones en que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y solo se puede optar a una de ellas.

CUARTO.- En el mismo plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II la persona o entidad beneficiaria provisional, relacionada en el Anexo I, y las personas o entidades beneficiarias suplentes, relacionadas en el Anexo II, deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.


Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida y, en caso de que proceda, de la cuantía de la subvención.

QUINTO.- La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento, o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LOS ANDALUCES EN EL EXTERIOR
EL JEFE DE SERVICIO DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES ANDALUZAS
P.A. CELIA ROSELL MARTÍ, COORDINADORA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR,**



Código:	43CVe847G9OVOfHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/9



ANEXO 1
LISTADO DE ENTIDADES SOLICITANTES EVALUADAS QUE CUMPLEN
CON LOS REQUISITOS Y SON POSIBLES BENEFICIARIAS, DE
CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 9 DE MAYO DE 2018 Y LA ORDEN DE
24 DE ABRIL DE 2020

Entidad: 297 A.C.A. DE LA CONCA DE BARBERÁ

Puntuación 76,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 3.404,40 €

Importe solicitado: 3.404,40 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

3.404,40 € (100,00 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 232 ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE ONTINYENT

Puntuación 66,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 1.810,00 €

Importe solicitado: 1.810,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

1.810,00 € (100,00 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 482 ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA TORREVIEJA

Puntuación 61,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 5.179,52 €

Importe solicitado: 5.179,52 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

5.011,30 € (96,75 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 206 CÍRCULO CULTURAL ANDALUZ DE LA PLATA

Puntuación 59

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €


Presupuesto aceptado: 3.450,00 €

Importe solicitado: 3.450,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

3.450,00 € (100,00 %)

Gastos aceptados: Todos

Código:	43Cve847G9OVOfHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020	
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/9	

Entidad: 324 HERMANDAD ANDALUZA NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SABADELL

Puntuación 57,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 16.648,43 €

Importe solicitado: 16.000,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado): 4.685,36 € (28,14 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 363 ASOCIACIÓN CULTURAL RAÍCES DE ANDALUCÍA DE SAN ADRIÁN

Puntuación 56,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 3.030,00 €

Importe solicitado: 3.030,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado): 3.030,00 € (100,00 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 465 CASA DE ANDALUCÍA SONSERVERA-CALA MILLOR

Puntuación 56,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 5.712,00 €

Importe solicitado: 5.712,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado): 4.603,87 € (80,60 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 161 CASA REGIONAL DE ANDALUCÍA BALEARES

Puntuación 55

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 17.641,00 €

Importe solicitado: 17.641,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado): 4.481,65 € (25,40 %)


Gastos aceptados: Todos

Entidad: 415 CASA DE ANDALUCÍA EN MOLINA DE SEGURA

Puntuación 55

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Código:	43Cve847G9OVOfHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/9



Presupuesto aceptado: 7.383,36 €

Importe solicitado: 7.383,36 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

4.481,65 € (60,70 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 425 CENTRO CULTURAL ROCIERO ANDALUZ DE TORRENT

Puntuación 55

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 5.314,00 €

Importe solicitado: 5.314,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

4.481,65 € (84,34 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 367 CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE GRANOLLERS

Puntuación 54,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 7.620,00 €

Importe solicitado: 3.800,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

3.800,00 € (49,87 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 389 ASOCIACIÓN CULTURAL AL-ANDALUS EN BURGOS

Puntuación 53

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 1.033,94 €

Importe solicitado: 1.113,94 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

1.033,94 € (100,00 %)

Gastos aceptados: Todos menos Anualidad Hermandades Peñas Burgos

Entidad: 337 CASA REGIONAL DE ANDALUCÍA DE BURGOS

Puntuación 52,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €


Presupuesto aceptado: 8.100,00 €

Importe solicitado: 8.750,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

4.277,94 € (52,81 %)

Código:	43Cve847G9OVOfHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/9



Gastos aceptados: Toda menos licencia medioambiental

Entidad: 474 ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA ALBORAYA

Puntuación 52,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 5.365,00 €

Importe solicitado: 4.000,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

4.000,00 € (74,56 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 76 ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA CIUDAD FALLERA

Puntuación 51

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 7.939,88 €

Importe solicitado: 7.939,88 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

4.155,71 € (52,34 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 305 CASA DE ANDALUCÍA EN MADRID CAPITAL

Puntuación 48,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 7.646,44 €

Importe solicitado: 7.646,44 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

3.952,00 € (51,68 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 285 ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA AMIGOS DE

Puntuación 45,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €


Presupuesto aceptado: 11.894,00 €

Importe solicitado: 11.894,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

3.707,54 € (31,17 %)

Código:	43CVe847G9OVOfHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/9



Gastos aceptados: Todos

Entidad: 187 CENTRO ANDALUZ DE CÓRDOBA

Puntuación 45

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 3.310,00 €

Importe solicitado: 3.310,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

3.310,00 € (100,00 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 79 RINCON FAMILIAR ANDALUZ

Puntuación 44

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 6.174,00 €

Importe solicitado: 6.174,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

3.585,32 € (58,07 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 217 ASOCIACIÓN CASA DE ANDALUCÍA “LOS PALACIOS”

Puntuación 43,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 16.892,02 €

Importe solicitado: 13.768,58 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):

3.544,58 € (20,98 %)

Gastos aceptados: Todos


Entidad: 22 CENTRO CULTURAL ANDALUZ Y ARTÍSTICO MANUEL DE FALLA

Puntuación 42

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 14.327,00 €

Importe solicitado: 4.500,00 €

Código:	43CVe847G9OVOfHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020	
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/9	

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):
3.422,35 € (23,89 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 201 CASA REGIONAL DE ANDALUCÍA EN HUESCA

Puntuación 41

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 7.500,00 €

Importe solicitado: 3.750,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):
3.340,86 € (44,54 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 4 CASA DE ANDALUCIA EN ALCALA DE HENARES

Puntuación 39

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 4.839,88 €

Importe solicitado: 4.839,88 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):
3.177,90 € (65,66 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 334 CASA CULTURAL SABOR ANDALUZ

Puntuación 37,5

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 2.423,16 €

Importe solicitado: 2.400,00 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):
2.400,00 € (99,04 %)

Gastos aceptados: Todos

Entidad: 176 PEÑA ANDALOUSE GUAZAMARA


Puntuación 35

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €

Presupuesto aceptado: 4.684,00 €

Importe solicitado: 4.684,00 €

Código:	43CVe847G9OV0FHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/9



Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado):
2.851,96 € (60,89 %)


Gastos aceptados: Todos

**Solicitudes desestimadas por no haber realizado correctamente la
subsanción de las mismas**

145 ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DE ANDALUCÍA EN CACERES
--

Solicitudes archivadas por renuncia expresa del solicitante

Solicitudes archivadas por incompatibilidad

Código:	43CVe847G9OVOfHvcdxLY3bSI5uFIN	Fecha	28/10/2020	
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/9	